



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 110013343060-2016-00462-00
Demandante : SAMUEL MURCIA CASTIBLANCO
Demandados : NACIÓN –MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS
Providencia : Fija fecha y hora para celebrar audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Una vez notificados los demandados y vencido el término de traslado de la demanda con contestaciones de dos de los tres demandados.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

Se reconocerá personería jurídica a los apoderados de las entidades demandadas

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (09:00 A. M.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Reconocer personería al abogado DARWIN EFRÉN ACEVEDO CONTRERAS identificado con C.C. 7.181.466 expedida en Tunja y portador de la T. P. 146.783 del C. S. de la J., como apoderado de la parte demandada –Rama Judicial en los términos y para los efectos del poder otorgado.

TERCERO: Reconocer personería al abogado LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ identificado con C.C. 79.671.120 expedida en Bogotá D. C. y portador de la T. P. 172.293 del C. S. de la J., como apoderado de la parte demandada –Superintendencia de Notariado y Registro en los términos y para los efectos del poder otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 2

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO 79 se notificó a las partes la providencia hoy
TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de
la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario